

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL DEL TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES (GRADO Y MÁSTER)

Denominación del Título	Máster Universitario en Investigación en inteligencia artificial (ID 4315883) Máster Universitario en Biodiversidad en áreas tropicales y su conservación (ID 4315884) Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública (ID 4313675) Máster Universitario en Alta dirección Pública (ID 4313676) Máster Universitario en Cooperación internacional y gestión de políticas públicas, programas y proyectos de desarrollo (ID 4313677)
Centro de Impartición del Título	Centro de estudios de posgrado de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo
Número de Modificación No Sustancial	1
Universidad Solicitante	Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP)

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, regula en su artículo 30 el procedimiento para la modificación no sustancial de los planes de estudios impartidos en centros universitarios no acreditados institucionalmente.

En el citado artículo se establece que las modificaciones no sustanciales, una vez aprobadas por los órganos de gobierno de la universidad previo informe favorable de los sistemas internos de garantía de la calidad, serán remitidas a la agencia de calidad competente para su aceptación

La Universidad ha remitido a ANECA la solicitud de modificación del título indicado más arriba, al amparo del artículo 30 del RD 822/2021. Dicha solicitud ha sido evaluada conforme al procedimiento establecido por ANECA para este fin publicado en la Web de este organismo. El resultado de este proceso de evaluación es favorable y se sustancia en el siguiente informe.



MOTIVACIÓN

Los cambios solicitados se consideran modificaciones no sustanciales.

Modificaciones Solicitadas:

CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.2. Ámbito de conocimiento.

Descripción de la modificación

En cumplimiento de lo previsto en la disposición transitoria quinta, punto 1, del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, sobre adaptación de la adscripción a los ámbitos de conocimiento y de la memoria de verificación del plan de estudios, se solicita la adscripción de los títulos consignados en la presente solicitud a los siguientes ámbitos de conocimiento:

- Adscripción del Máster Universitario en Investigación en inteligencia artificial al ámbito de conocimiento "Ingeniería informática y de sistemas", cesando la adscripción a la rama "Ingeniería y arquitectura".
- Adscripción del Máster Universitario en Biodiversidad en áreas tropicales y su conservación al ámbito de conocimiento "Ciencias medioambientales y ecología", cesando la adscripción a la rama "Ciencias".
- Adscripción del Máster Universitario en Gobierno y administración pública al ámbito de conocimiento "Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales", cesando la adscripción a la rama "Ciencias sociales y jurídicas".
- Adscripción del Máster Universitario en Alta dirección pública al ámbito de conocimiento "Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales", cesando la adscripción a la rama "Ciencias sociales y jurídicas".
- Adscripción del Máster Universitario en Cooperación internacional y gestión de políticas públicas, programas y proyectos de desarrollo al ámbito de conocimiento "Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales", cesando la adscripción a la rama "Ciencias sociales y jurídicas".

LA DIRECTORA DE LA ANECA

Doña Pilar Paneque Salgado

Código seguro de Verificación : GEN-87cd-b969-e2fd-920f-45e3-d094-b02a-73e9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

